



El Pacto Matrimonial

Introducción:

Todas las parejas a pesar de que muchas de ellas se casan aun sin conocer a Cristo como Señor y Salvador personal, saben que al tomar el compromiso a su futuro cónyuge están entrando en una relación de pacto mucho más serio que ese tiempo que han vivido en sus años de noviazgo. Hoy a pesar que buscan relacionarse de diferentes formas, juntándose, por contratos de bienes, etc.. sigue en pie el plan de Dios de tener una relación de pacto entre el hombre y la mujer.

¿Qué es un pacto? ¿Cuáles son sus características?

Un pacto es un acuerdo entre dos o más personas que se unen en un fin específico.

Un acuerdo entre dos personas que se unen en una relación duradera y profunda.

Un pacto es una obligación ilimitada; un compromiso fuerte, aún hasta la muerte.

Un pacto es morir a la vida independiente. Los compañeros de pacto están de acuerdo en dar su vida el uno al otro, a poner las necesidades del otro por encima de las suyas. Ya no se trata más "de lo mío y lo tuyo" sino de "lo nuestro".

El que ama con el amor del pacto es fiel a ese amor cueste lo que cueste (Ver [1 Corintios 13:4-7](#)).

El Dios de la Biblia es un Dios de pactos

Uno de los pactos notables que hizo Dios con el hombre fue el pacto con Abraham, estableciendo así la nación judía ([Génesis 17:2,4 y 7](#)).

En el Nuevo Testamento aprendemos que aquellos que reciben a Cristo como Salvador y Señor personal participan del Nuevo Pacto con Dios ([Hechos 8:6](#)). Vemos también que Dios es guardador de pactos; aún cuando el hombre falla, él es fiel, aunque el hombre sea infiel ([Salmos 89:33-34](#)). "No te desampararé, ni te dejaré" ([Hechos 13:5](#)).

Los pactos tienen promesas, condiciones y señales:

En el casamiento hicimos promesas el uno con el otro: amar, honrar, cuidar, obedecer... y se incluyeron ciertos términos: en riqueza y pobreza, en enfermedad y salud, hasta que la muerte nos separe... esto se conoce también como los "votos matrimoniales", votos que tendremos que cumplir ([Eclesiastés 5:4-5](#)).

El pacto es irrevocable: No depende de la actitud, decisión o actuación de uno de los cónyuges; es un compromiso unilateral.

Esta unión es para toda la vida: En el pacto matrimonial uno se adhiere a la otra persona. En **Génesis 2:24** se usa el termino "**...unirá...**", el cual tiene las siguientes definiciones: unirse, pegarse o adherirse, pero tiene que ver también con proseguir firmemente, perseverar en tal acción. Por eso son tan dolorosas las separaciones, los dos quedan lastimados, aunque digan lo contrario.

Como el hombre necesita de un recuerdo visual, el anillo nupcial representa la señal más conocida de pacto matrimonial: Esto simboliza pureza, inmutabilidad y eternidad. Fidelidad en la pareja, para siempre.

Conclusión: Si usted va a hacer o hizo un pacto al cual debe permanecer fiel. Sea un guardador de pacto.